

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar SALTA 19 AGO. 2016

RESOLUCÍON FI № 4 2 6 16

Expediente Nº 14.364/16

VISTO la Resolución FI Nº 390-D-2016, mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir, en forma interina y por el lapso máximo de un (1) año, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, treinta y siete (37) cargos de Auxiliar Docente de Segunda categoría (alumnos), para cátedras de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que entre los cargos convocados por la mencionada Resolución, se indica que, un (1) cargo pertenece a la asignatura "Hormigón Armado I" de la carrera de Ingeniería Civil con extensión de funciones en la asignatura Hormigón Armado II.

Que corresponde, en consecuencia, fijar el calendario de sustanciación con el cual se desarrollará la presente convocatoria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Fijar el siguiente calendario para la sustanciación de la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura "Hormigón Armado I" de la carrera de Ingeniería Civil





Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RESOLUCÍON FI Nº 4 2 6 16

Expediente Nº 14.364/16

con extensión de funciones en la asignatura Hormigón Armado II, el mismo se desarrollará de la siguiente manera:

SORTEO DE TEMAS

31 de agosto de 2016 a hs 15,00

EVALUACION DE ANTECEDEN-

TES Y OPOSICIÓN

2 de septiembre de 2016 a hs 15,00

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Industrial, a los miembros suplentes de la Comisión Asesora designada, por el Departamento Docencia comunicar a los miembros titulares de la mencionada Comisión y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA/md

RESOLUCION FI 4 2 6 - D - 2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INCENIERIA - UNIDA ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMACNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNS

COMOQUIOS